



MENDOZA, 26 FEB 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 21998/16, en el que obra la resolución N° 1339/17-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, con carácter efectivo, para el dictado de las asignaturas "**Trompa I, II, III, IV y V**"; "**Niveles A, B, C y D**" del CIEMU y "**Trompa I, II, III y IV**" del Ciclo Preparatorio, todas de la Licenciatura en Instrumento, que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la citada resolución se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso al Lic. Mauro Heber RODRIGUEZ.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la docente, a efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 4° de la resolución N° 1339/17-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el día CATORCE (14) de febrero de 2018, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del Lic. Mauro Heber RODRIGUEZ (CUIL N° 20-26305911-6) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, con carácter efectivo, para el dictado de las asignaturas "**Trompa I, II, III, IV y V**"; "**Niveles A, B, C y D**" del CIEMU y "**Trompa I, II, III y IV**" del Ciclo Preparatorio, todas de la Licenciatura en Instrumento, que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad., cargo y funciones en el que ha sido designado con carácter efectivo, según lo dispuesto por el artículo 2° de la resolución N° 1339/17-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**32**

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO